

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXIX

ALMERIA.—Jueves 22 de Marzo de 1.928

Número 22.362

LO PRINCIPAL

Aún cuando ayer expusimos que al venir a nuestra tierra el Director general de la Acción Social Agraria don Luis Benjumea y los ilustres miembros que le acompañan, se les debía exponer todas esas mejoras que se nos deben para que se percataran de que las demandas nuestras eran justas, y bien justas, lo principal a nuestro entender es ponerles de manifiesto lo más ostensiblemente posible el proyecto de colonización del campo de Nijar. Es preciso, pues, que ya que está acordada la visita a dichas tierras, que en vano están esperando que se conviertan, siglos y siglos, en un vergel, en campos ubérrimos de gran producción que dicha visita sea detenida, que puedan apreciar intensamente toda aquella dilatada llanura de sesenta mil hectáreas de terrenos. Que aprecien la calidad de los mismos, que se aperciban del manto de agua que transcurre por la capa subálvea, que va a engrosar nuestro mar, dejando en cambio, porque no se aprovecha, la corteza seca, calcinada, sin que pueda producir esos grandes rendimientos tanto para el Estado como para Almería.

El esfuerzo individual hizo en tiempos antiguos y modernos grandes heroísmos para crear artificialmente vegas poco extensas en las laderas de nuestros ríos. La provincia de Almería, muy montuosa, tenía pocas extensiones, y estas pocas llanuras se dejaron en el olvido, sin resolver sus magnos problemas hidráulicos, quizás por creer que sus soluciones eran más difíciles. Esto es, que ya bordeando los ríos o en los mismos altonazos de los cerros, se creó una riqueza agrícola con esa heroicidad apuntada, y en cambio se abandonaron esas dos extensiones de tierras inmejorables que la Naturaleza nos concedió; en levante el campo de Nijar y en poniente el de Dalías. Pero aún más extenso y fértil el primero que el segundo.

En otras comarcas, la Naturaleza lo hizo todo, cuando no los gobiernos. Se encontraron con grandes llanuras de inmejorables tierras, con ríos que en invierno y en estío cursan aguas, con sierras altísimas que forman barreras infranqueables a las nubes que vierten sus lluvias beneficio-

sas y periódicas. Y cuando algo faltara, el Estado providencialmente acudió a mejorar esas condiciones naturales con grandes obras hidráulicas. Aquí, por el contrario, nos tocó en mala suerte luchar con todo. Ríos secos, cuando no turbulentos, que se llevan al mar las tierras creadas en sus laderas. Las nubes pasan veloces, rápidas sobre nuestro firmamento, pero no se detienen a dejar la lluvia benéfica. Y por si ello fuera poco, lo mejor por no ser empresa adsequible, dada la pobreza del país, permanece sin producir lo que debiera, como sucede en esos referidos campos.

Por eso es preciso hacer programa de este gran proyecto de colonización en los momentos presentes en que nos visita la Dirección Social Agraria y uno de los objetos de su visita lo constituye precisamente el reconocimiento de ese abandonado Campo de Nijar, merced al escrito formulado por nuestro paisano el señor García Fernández y elevado en el pasado año al mismo señor Benjumea.

Por eso decimos nosotros que si vienen a verlo que lo vean bien. Si vienen a comprobar todos los datos expuestos en el mencionado escrito, que lo comprueben, para que no les quepa la menor duda de la verdad de lo que se expuso a su consideración. Así, apercibiéndose de la injusticia que representa el tener abandonado este campo, que puesto en regadío sería una vega inmensa, creadora de riqueza nacional y provincial, es posible que el ánimo de los visitantes se compenetraran de que no pedimos un capricho, si no que nos asiste un verdadero derecho a no seguir más tiempo olvidados y preteridos y que el Estado venga a darnos medios de vida, que al fin y al cabo representaría su ayuda mayores ingresos para él.

Bien puede el Patronato estudiar este proyecto, tomarlo como suyo, para proseguir con fervoroso cariño y con entusiasmo la gestación que se comience al llegar a nuestros lares los directivos de la Asociación Social Agraria. Además está decir que significa mucho para el engrandecimiento de nuestra comarca todo lo que sea el ensanchar los límites en que nuestra menguada agricultura se de-

senvuelve por falta de aguas. Nosotros siempre ponemos en primer término, en lugar principal, el calmar la sed que padecen nuestras tierras, porque es la provincia más condenada a endémicas sequías. En ello radica nuestra pobreza.

NOTA DEL DIA

La lucha por la independencia nicaraguense

Gran lección la que Nicaragua está dando al mundo. Por cada traidor a la causa patria surgen dos hombres dispuestos a derramar su sangre por la gran causa de la independencia nacional. Y así, para vencer a una nación tan pequeña, tienen los yanquis que emplear muchos miles de hombres, gastarse muchos millones.

Los diputados nicaraguenses ha pocos días, en una sesión memorable para la historia patria, han acordado rechazar el control yanqui sobre las elecciones que este año han de verificarse. Tan solo dieciséis diputados, de cuarenta, han votado en favor de la intervención norteamericana.

Es un serio e inesperado tropiezo para la política estadounidense en Nicaragua.

Todos van comprendiendo en

Nicaragua la verdad de las intenciones norteamericanas. Muchos, al principio, creyeron realidad los pretextos con que los yanquis justificaban su intervención. Mas ahora, en todos los cerebros se ha hecho la luz. Y el pueblo se ha dividido en dos bandos: en el de los patriotas que luchan con todas sus fuerzas por la independencia nicaraguense y el de los que de una u otra manera reciben dinero de manos yanquis y están a su lado defendiendo su actuación.

Afortunadamente para Nicaragua, son más los patriotas que los traidores, más los que piden la independencia que los que imploran cadenas estadounidenses. Y como son más, Norteamérica tropieza con mayores obstáculos cada vez. Constantemente envía hombres a Nicaragua para vencer la insurrección; pero también constantemente necesita más hombres para poder mantenerse en las posiciones adquiridas.

Esperemos a ver cómo es recibida en Norteamérica la noticia de la actitud del Parlamento nicaraguense. Veremos, antes de comentar, cómo obran los Estados Unidos y el presidente Díaz ante la valiente y patriótica actitud de los representantes del pueblo nicaraguense, que aunque lo hayan sido bajo la tutela yanqui han sabido ahora mostrarse como debían.

E. DEL N.

La clorosis de las parras

II

Numerosos experimentos basados en los resultados obtenidos por Eusebe Gris y hecho en las viñas desde el principio del empleo de las vides americanas como porta-ingertos, han permitido fijar diversos métodos de aplicación de las sales de hierro para mantener las hojas en estado saludable.

En la primavera hemos experimentado con pulverizaciones dos soluciones: una a seis gramos y la otra a diez gramos de sulfato de cobre por litro. Para que la acción sea rápida y eficaz, es necesario quemar ligeramente la superficie de la hoja, pues por estas quemaduras penetra el hierro y provoca la recoloración, por zonas concéntricas, que llegan hasta a un centímetro de diámetro.

Además y este es el punto importante, la aplicación de la pulverización debe hacerse a la primera manifestación de la enfermedad, pues cuando las hojas se han emblaquecido, apergaminado y arrugado, es demasiado tar-

de para que puedan beneficiarse con la ayuda del hierro y caen.

Es un procedimiento que consideramos de los mejores por su sencillez, eficacia y economía. El único inconveniente es que hay que emplear «un pulverizador de plomo».

El hierro puede emplearse en otras dos formas: el método del doctor Rassiguier consiste en embadurnar la planta, después de la poda con una solución de hierro al 40 por 100. El metal penetra en los tejidos por las secciones del corte y por todas las cicatrices accidentadas o naturales.

La eficacia de este procedimiento en las viñas es satisfactorio, pero no es tan seguro como las pulverizaciones líquidas sobre las hojas.

El otro método consiste en repartir el sulfato de cobre sobre el terreno, a razón de 500 gramos a un kilo por pie (se refiere a las cepas de viña) y aún más según el tamaño, se disuelve «inmediatamente» en cantidad suficiente de agua para que la solución se

reparta en el suelo, que transforma el calizo en sulfato de calcio inactivo: dejándolo al aire se hace rápidamente insoluble, como consecuencia de la oxidación.

Contra la clorosis, un procedimiento que no se usa y que debería conocerse, pues es muy eficaz en la viña, consiste en llenar el hoyo cuando se hace la plantación de tierra no caliza, pues las raíces que en ella se desarrollen serán suficientes para mantener las hojas verdes.

Existen en Charente viñas injertadas en Riparia, en terrenos que tienen de 50 a 60 por 100 de caliza, que no han dado señales de clorosis en 35 años.

Por último, contra la clorosis, la elección del porta-injertos tiene una influencia decisiva. Se sabe que la «Vitis Berlandieri» y los híbridos que de ella se derivan, con la «Vinifera», la «Ruprestis» y hasta la «Riparia», permiten la creación de viñas en terrenos calizos de dosis variable.

Preguntado por el Presidente si algún congresista quería hacer uso de la palabra, monsieur Ponsart dijo que la clorosis se manifiesta algunas veces en terrenos no calizos y que en estos casos el tratamiento con el sulfato de cobre agrava la situación.

Los terrenos no calizos de la región de Lyon son de dos clases: Los unos provienen de piedras rodadas, permeables, en los que la penetración de las raíces es fácil. Los otros están formados por tierras más compactas. El empleo de los abonos químicos, como el sulfato de amoníaco y los potásicos, producen una descalización del suelo que queda casi impermeable y tan compacto que las raíces no pueden funcionar.

La desaparición de la caliza hace el suelo ácido y si para curar la clorosis hay que agregar sulfato de hierro, se aumenta aún esta acidez.

Dos soluciones se presentan: la estercoladura y el encalado. El empleo del estiércol, habiéndose descartado por su precio excesivo, el encalado fué ensayado por la Escuela de Arboricultura de Ecully. Los árboles reaccionaron inmediatamente y cinco meses después la vegetación se había transformado por completo, de lo que resulta que en los terrenos compactos la clorosis puede evitarse con la mejora de las condiciones físicas del suelo.

Bien vale la pena que los técnicos estudien lo tratado en el Congreso de Lyon y que los parraleros ensayen los procedimientos aconsejados para combatir la clorosis, que cada año se va extendiendo más, con merma de la producción.

EDUARDO ROMERO.

DR. EDUARDO PÉREZ CANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos
Tratamiento antirrábico completo
Consulta: Eduardo Pérez, 7

De Acción Social Agraria

I

El próximo día 24, ante la relevante personalidad del Director general señor Benjumea y de ilustres miembros de la Junta Central, quedará constituido en esta capital el Patronato provincial de Acción Social Agraria, y estimamos muy conveniente dar a conocer estas instituciones que vienen realizando en nuestra patria una admirable labor económica y social, dirigida e impulsada por el señor Benjumea.

En el Real decreto de 26 de Julio de 1926, creando la Junta Central y la Dirección general de Acción Social Agraria, («Gaceta» del 28 del mismo mes), se decía:

«Artículo 24. Será de preferente deliberación de la Junta Central de Acción Social Agraria, estudiar y proponer un proyecto de ley reformando orgánica y administrativamente los dos servicios (Colonización y Pósitos) de su competencia, afirmando su natural eniace y dando en ellos la entrada más amplia posible a la acción ciudadana».

En el preámbulo del Real decreto de 7 de Enero de 1927 («Gaceta» del 12 del mismo mes) determinando los servicios que corresponden a la Junta Central y Dirección general de Acción Social Agraria se añade:

«No responderían estos nuevos organismos a las sanas aspiraciones del Gobierno, ni al espíritu que los informa y les da nombre, si no realizaran un constante e intenso estudio de los problemas sociales del campo, para preparar las reformas que se estimen necesarias o convenientes, a fin de resolverlos, o cuando menos, aminorarlos. Para llevar a efecto esta labor, con garantía de máxima eficacia, han menester la Junta Central y la Dirección general de Acción Social Agraria de la colaboración y ayuda de otros organismos de carácter provincial y local, que al mismo tiempo que realice funciones delegadas de aquellos, en orden a la fiscalización y gobierno de los servicios de Pósitos y de Colonización, puedan informar con pleno conocimiento de la materia, acerca de las reformas que deban estudiarse y acometerse en los múltiples y siempre trascendentales aspectos del problema social agrario».

Vienen después en el mismo Real decreto dos asuntos interesantes:

Artículo 1.º Corresponde a la Dirección general de Acción Social Agraria ejercer y desarrollar las funciones administrativas siguientes: a). El Patronato del Estado sobre los Pósitos en toda su amplitud. b). Los servicios de colonización y repoblación interior. c). Los estudios y servicios agro-sociales.

Artículo 2.º En las capitales de provincias se crearán, cuando lo estime necesario la Dirección general de Acción Social Agraria, unas Juntas especiales que, con el nombre de «Patronatos provin-

ciales de Acción Social Agraria», actuarán como auxiliares de la Junta Central y de la Dirección general del ramo, bajo la dependencia inmediata de esta, y en el artículo cuarto se añade:

Artículo 4.º A los Patronatos provinciales de Acción Social Agraria corresponderá, en calidad de delegados, la inmediata inspección de los Patronatos locales y de todos los Pósitos existentes en la provincia respectiva, debiendo informar a la Dirección general de aquellos asuntos en que esta requiera su parecer respecto de los Pósitos de la demarcación, sin perjuicio de las demás facultades que, en virtud de disposiciones posteriores, se les asignen. Intervendrán además en la labor social que lleva aparejada la obra colonizadora, e informarán o asesorarán a la Dirección general en cuantas propuestas y proyectos se estudien, formulen y

desarrollen en esta materia, así como en la social agraria que está encomendada a expresado Centro. Así mismo ejercerán cerca de los colonos y de sus Cooperativas y en las demás Asociaciones de mútuo auxilio que aquellos puedan constituir, las funciones de protectorado y tutela que la Dirección general del ramo les encomiende o delegue.

En la Real orden del 8 de Abril de 1927 («Gaceta» del 14 del mismo mes), se puntualiza más la misión de los Patronatos (artículo 20) y en la Real orden del 8 de Junio de 1927 («Gaceta» del 17 del mismo mes) se reglamenta ya su actuación.

El 25 de Junio del año pasado se fundó el primer Patronato provincial de Acción Social Agraria, en Badajoz, inaugurando tan hermosa institución el señor Benjumea, el Presidente de la Junta Central señor conde de Los Andes, ingenieros vocales de dicha Junta y un representante de la Junta Central de Emigración.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Permanente

Presidida por el Alcalde señor Rovira Torres, celebró ayer sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento. Asistieron los señores Navarro de Haro, García Oliver, Sánchez Ulibarri, Gómez de Talavera, Abellán y Zárata.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

Expediente a instancia de don Angel Cerezuela y otros, sobre expropiación en las calles de Joaquín Peralta y Alcalde Muñoz (antes de Santa Rita).

Este asunto quedó sobre la Mesa en la sesión anterior, acordándose añadirlo a la relación de expropiaciones.

—Oficio del Alcalde de Huerca participando haber sido dado de alta en el padrón de vecinos de dicho pueblo don Francisco Segura González y solicitando se le elimine del de esta capital.

(De conformidad).

—Oficio del señor Presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo trasladando la sentencia dictada en el recurso interpuesto por la Agencia Marítima Romero Hermanos, contra el acuerdo de 10 de Noviembre de 1926, declarando caducada la concesión de un surtidor de gasolina en la calle de Juan Lirola.

(Enterados).

—Facturas de Hijo de Alfredo Rodríguez, de 170 pesetas, por dos mil kilogramos de carbón para el Parque de Desinfección.

(A informe de la Intervención).

—Idem de don Juan Castillo Márquez, de 173 y 7'35 pesetas, por materiales para las obras del Hospital de infecciosos.

(Igual acuerdo).

—Idem de Emilio Ferrera y Hermano, de 298'75 pesetas, por

efectos para el Hospital de infecciosos.

(Igual acuerdo).

—Informes de las Comisiones de Ornato y Beneficencia.

(Fueron todos aprobados).

—Oficio del cura párroco de San José invitando al Ayuntamiento a la procesión y solicitando la asistencia de la banda de música.

(De conformidad).

—Oficio del Presidente de la Diputación provincial invitando al acto de constitución del Patronato de Acción Social Agraria.

(Acordóse, a propuesta del señor Alcalde que constara en acta la satisfacción por la constitución de dicho Patronato y asistir al acto).

—Escrito del Arrendatario de los arbitrios sobre carnes y vinos, solicitando la prórroga de su contrato hasta el 31 de Diciembre próximo.

(A informe de la Comisión de Hacienda).

—Cuenta rendida por el Inspector mecánico, de 645'19 pesetas, por gastos efectuados en el Hospital municipal de aislamiento.

(Que informe el señor Interventor).

—Dictámen de letrados en el expediente a instancia de don Manuel Esteban, sobre exención de pago de los derechos de licencia de edificación en la calle del Marqués de Comillas.

(Fué aprobado).

—Carta de don Fernando Díaz de Mendoza, dando las gracias por el telegrama de pésame con motivo de la muerte de su esposa doña María Guerrero.

(Enterados).

—Cuenta de don Bartolomé Pícion, de 741'30 pesetas importe de

Obras realizadas en la Glorieta de San Pedro.

(Aprobada).

—Recibo de don Eduardo López, de 60 pesetas, por 30 metros de sardinel para los pozos de los árboles.

(También aprobado).

—Factura de Catanificio de Badalona, de 46'65 pesetas, por medicinas para la farmacia municipal.

(Se aprobó).

—Idem de J. Uriach y Compañía, de 14'45 pesetas por idem para idem.

(Quedó aprobado).

—Idem de don Juan Martín, de 404'80 pesetas, por idem idem.

(Aprobóse).

—Idem de Hijo de Francisco A'caráz, de 271'85 pesetas por idem para idem.

(Aprobóse).

—Escrito de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores solicitando la subvención de 500 pesetas para contribuir a los gastos de la procesión de la Soledad y otros actos religiosos.

(De conformidad).

—Escrito de don Diego González Bascaña, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de 14 del actual designando gestor de los arbitrios no arrendados para este año a don Alfonso Muñoz Ocaña.

(Se acordó desestimar el recurso por seguir entendiéndose que la proposición del señor Muñoz Ocaña, es más beneficiosa para el Ayuntamiento).

—Informes del Arquitecto e Ingeniero del servicio de aguas en expediente a instancia de doña Blasa Tortosa sobre construcción de aceras en la plaza de San Antonio.

(De conformidad).

—Propuesta del Inspector mecánico sobre la adquisición de aceite y algodón con destino a los aparatos mecánicos del Ayuntamiento.

(Se acordó también de conformidad).

—Oficio del Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia, participando se deje sin efecto la anotación de embargo de la fianza de don Manuel de la Torre López.

(Enterados).

—Premio de recaudación del impuesto sobre la gasolina.

DESPUES DEL ORDEN

DESAHUICIO

Ratificación del acuerdo de entablar desahucio contra un inquilino de los almacenes de la Pesca deria.

UN NICHU

El señor Zárate propuso que se ceda a perpetuidad el nicho en donde ha sido depositado el cadáver del señor Zaragoza, chofer del automóvil que prestaba servicio para el traslado de enfermos al hospital de infecciosos, pues aquel falleció en cumplimiento del deber.

Así se acordó, dándose el acto por terminado.

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Lotería Nacional

Madrid, 21

El sorteo de hoy.-El segundo premio en Almería

En la jugada de la Lotería Nacional celebrada hoy, han correspondido los principales premios a los números siguientes:

Primer premio, con 150.000 pesetas,

33.728

en Barcelona, La Línea y Granada.

Segundo premio, con 70.000 pesetas,

26.462

en ALMERIA, Madrid y Oviedo.

Tercer premio, con 50.000 pesetas,

11.553

en Valencia.

Cuarto premio, con 15.000 pesetas,

23.794

en Melilla, Barcelona y Madrid.

Con 3.000 pesetas cada uno 8.724, 9.516, 17.676, 20.843, 3.149, 3.449, 22.284, 25.924, 4.154, 4.388, 30.439, 32.543, 35.126, 36.633, 36.724.

Varias noticias

Madrid 21

La excursión del Rey por Andalucía

Parece que el programa que ha sido trazado para la excursión que el Rey ha de realizar por Andalucía, será que el Monarca marche a Málaga a mediados del mes de Abril.

Desde allí, el día 20 se trasladará a Cádiz, asistiendo al acto de entrega oficial del buque-escuela «Sebastián Elcano».

A dicho acto le acompañará el ministro de Marina almirante Cornejo.

El día 23 don Alfonso se trasladará a Sevilla.

Manifestaciones de Cruz Conde

Anoche cenaron juntos el Presidente señor marqués de Estella, el Gobernador de Sevilla y Comisario Regio de la Exposición señor Cruz Conde, el general Losada y otros amigos íntimos.

El señor Cruz Conde hizo constar que el retraso de la inauguración de la Exposición de Sevilla no obedece a retardo en las obras de los pabellones españoles, sino de los extranjeros.

Firma del Tratado de Aviación

Mañana será firmado en el ministerio de Estado el Tratado de Aviación entre Francia y España.

Por ausencia del Embajador señor conde de Peretti, lo firmará el Encargado de Negocios.

Para el homenaje al general Primo de Rivera

En la próxima semana se reunirán las madres de familia para convenir la participación que ha de corresponder a las mujeres españolas en el homenaje que ha de tributársele al general Primo de Rivera.

La Conferencia sobre Tánger

El general Gómez Jordana ha celebrado una extensa conferencia con el señor marqués de Estella, informándole del resultado de la primera Conferencia celebrada en París sobre el Estatuto de Tánger.

Parece ser que los delegados reunidos acordaron examinar primero el Tratado de convenio reciente entre Francia y España, viendo si se ajusta al Estatuto, y una vez terminado este exámen, que no ofrecerá dificultades, las conversaciones versarán acerca de las observaciones formuladas por Italia, que se refieren a la participación de la Administración municipal tangerina y a la re-

presentación italiana en el tribunal mixto.

Tampoco ofrecerá mucha discusión este asunto, confiándose por ello en que el acuerdo entre las cuatro naciones se lo gre en plazo breve.

Anoche se enviaron nuevas instrucciones a los delegados españoles.

Lectura de Ponencias

El señor Yanguas leyó anoche ante la sección primera de la Asamblea Nacional, dos Ponencias.

Una de ellas trata de la Nación y el Estado y la otra de la nacionalidad y la ciudadanía.

Discusión sobre las modas femeninas

En la Sociedad Española de Higiene continuó la discusión sobre las modas femeninas.

El doctor Fernán-Pérez sostuvo que los vestidos actuales y el pelo corto resultan más higiénicos, aunque hizo constar que las mujeres usan ambas cosas siguiendo la moda, no por higiene.

El doctor Decref se mostró enemigo de los tacones y afirmó que las medias de lana resultan más higiénicas que las de seda.

También opinó como el doctor Fernán Pérez, que el pelo corto resulta muy higiénico.

Encareció la necesidad de la educación física en la mujer, pero distinta a la del hombre.

Agregó que en España hubo una equivocación queriendo proporcionar una educación física e igual a ambos sexos.

Afirmó que la raza progresa, siendo cada vez más fuerte.

Defendió el baile flamenco como ejercicio saludable, poniendo como ejemplo a la raza gitana.

Hubo otras intervenciones, figurando entre ellas el doctor Espona, quien se congratuló de la desaparición del corsé, aunque censuró la exageración de las actuales modas.

PERPEN

LA DIOSA FORTUNA

El segundo premio en Almería

Nuestro corresponsal en Madrid nos comunicó ayer por telefonema urgente, que en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid, había alcanzado el segundo premio el número 26.462, vendido en nuestra capital, y cuya grata noticia fué expuesta al público para conocimiento de los agraciados con las setenta mil pesetas que ayer entraron en nuestra Almería.

En la afortunada Administración de Loterías número 1, conocida por la del Rostrico, que regentea nuestro buen amigo don Antonio García y García, han sido vendidos los números desde el 26.455 al 26.465, correspondiendo por tanto a los números anterior y posterior al agraciado al segundo premio la cantidad de seiscientas pesetas cada uno.

Según nos manifestó el señor García y García, cuando fuimos a visitarle a los pocos momentos de haberse recibido la grata nueva, se había vendido íntegramente en Almería, ignorando por el momento quién o quiénes fueran los poseedores del segundo premio.

A última hora de la tarde el señor García García nos informó, que según ha podido recordar, hace cuatro días un desconocido que aparentaba de unos 30 a 35 años de edad le pidió un billete íntegro. El señor García le ofreció el simpático 26.462 y al hacerle notar que se trataba de un «capicua», el comprador no dándole importancia alguna a ello, pagó y retiró el billete.

Por sospechas únicamente, el señor García cree que el billete se encuentra en la provincia.

Que se confirme ello y queden en nuestra necesitada Almería las setenta mil pesetas que el desconocido comprador posee.

Nuestra enhorabuena al expendedor y afortunado agraciado.

A propósito de la conversión del Interior 4 por 100

Se ha publicado el Real decreto con las condiciones en que va a realizarse la conversión de una parte de la Deuda perpétua Interior 4 por 100. El deseo que ha inspirado esa resolución responde a un principio de lógica y de ordenación financiera del país: eliminar deudas en plazos más o menos largos con un esfuerzo mínimo por parte del Tesoro.

Las deudas perpétuas — y el ejemplo de países en la vanguardia de las finanzas como Inglaterra lo demuestra — son antieconómicas. Una deuda a perpetuidad, hoy que se vive con la vista más en el porvenir que en el presente, es jurídica y económicamente un

aburdo. No existe el derecho a gravar por una eternidad el Presupuesto de gastos de un país con intereses de deuda perpétua, y cuando esta existe porque las circunstancias pretéritas así lo impusieron, el deber de los gobernantes es buscar la manera de reducir la carga, hallando la fórmula conveniente para iniciar la extinción de la deuda, sin causar daño a los poseedores actuales de ella.

Esto es lo que se pretende con la conversión anunciada del Interior, en la que se han conciliado el interés del Estado y el del tenedor de títulos. Ciertamente que podía haberse recurrido a la Caja de amortización para extinguir la deuda, pero se ha juzgado preferible vincular esta función en algo más permanente, más independiente que la simple compra de títulos en Bolsa, y este algo es la operación de conversión de la deuda perpétua Interior, en dos amortizables a voluntad del tenedor. Median e el juego de las anualidades de amortización, con un escaso incremento que se dé a los intereses que eternamente se habían de estar pagando sin eliminar jamás la deuda principal, el Estado «matará» — valga la palabra justa del argot financiero — una gran parte de deuda perpétua Interior. Este leve incremento sumado al cabo de los 70 años que dura la amortización, no llegará ni con mucho, al importe total de la deuda extinguida, y podrá ser luego recobrado en brevisimo plazo — 5 o 6 años — con la economía definitiva de los intereses que a partir de aquella fecha se obtiene.

El tenedor, por su parte, se ha de sentir arrastrado, según su interés o su afición, a la conversión en uno u otro amortizable, porque unos y otros ofrecen alicientes bastantes para decidirle. El 3 por 100 libre de impuesto, con amortización a la par, ofrece una reducción de interés de 0'20 por 100, pero en cambio presenta la perspectiva de una amortización a la par, que el Interior 4 por 100 con impuesto no tiene, y que para el que haya adquirido este a 70 por 100 alrededor, supone 30 por 100 de beneficio. El 4 por 100 libre de impuesto a 80, no reduce el interés actual y presenta también la probabilidad de una amortización a 80, que para el que tuviera sus títulos a 70 por 100, por

ejemplo, supone un beneficio del 10 por 100.

Tal es a grandes rasgos la explicación de motivos que han impulsado sin duda al Gobierno a acometer la conversión voluntaria del Interior en deudas amortizables.

Para el estómago

Beba siempre Agua de In salus

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicios celebrados

En la Sala primera se celebraron ayer los juicios señalados de causas procedentes del juzgado del distrito de San Sebastián, por los delitos de lesiones y estafa.

En la Sección segunda comenzó a verse el juicio de causa seguida en el juzgado de Purchena, por los delitos de falsedad y estafa.

Absolución

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 154, de 1927, del juzgado del distrito de la Audiencia, absolviendo al procesado José Soler Montoya, del delito de tenencia ilícita de armas de que se le acusaba.

Señalamientos para hoy

Sección primera. — Vista de causa número 105, de 1921, del juzgado del distrito de la Audiencia, contra Joaquín Hernández Martínez, por el delito de estafa. — Abogado, don José Fernández Orts; procurador, don Juan García Lartiga.

Vista de causa número 122, de 1927, del mismo juzgado, contra Francisco Durán, sobre robo. — Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Antonio Fernández Burgos.

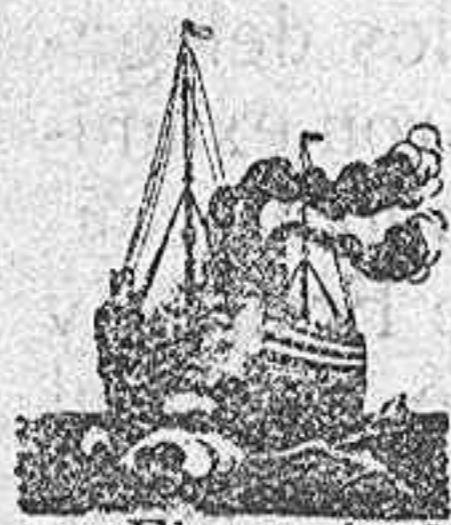
Sección segunda. — Continuación del juicio de Purchena, sobre falsedad y estafa.

MOTORES "Crosley"
DE ACEITES
desde 6 caballos, entrega inmediata de este Almacén
Vicente Aznar
Conde Ofalia, 30. — Almería.

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. --- SEVILLA

SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON SALIDA TODOS LOS MESES
El nuevo vapor correo trasatlántico

Cabo Quilates



saldrá del puerto de Almería el día 31 de Marzo de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE. — Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. Pesetas 557'50
Medio billete. 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años adelante pasaje entero.

Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA. — ALMERIA

BIBLIOGRAFIA

Libros recibidos

"Macaco"

El último número de esta graciosa e instructiva revista para niños, llegado a Almería, contiene trabajos y portada por Kahlito, historieta cómica por Miura y otros muchos dibujos, que juntamente con los originales que inserta constituyen las delicias de la chiquillería, que sueña con la adquisición de «Macaco».

"La Pantalla"

En su número de esta semana publica:

Portada y biografía de Norma Talmadge, contraportada de Lloyd Hughes, una impresión sobre «Hotel Imperial», una entrevista con Carmen de Toledo, Crónica de París, Cinema español, Reseña de los últimos estrenos efectuados en Nueva York, París y Madrid; interesantísimos concursos, amplia información fotográfica de todas partes y sus habituales secciones de Cartelera, Buzón, Nuestros lectores dicen, etc., etc.

Diez y seis grandes páginas en huecograbado, 20 céntimos.

"La Farsa"

«Tú serás mío», de los aplaudidos autores cómicos Paso y Estremera, es la obra que esta publicación, cada día más leída por los aficionados al teatro, ofrece a sus lectores.

«Tú eres mío» es una graciosísima comedia, cuyo gran éxito fué sancionado por la crítica y el público, y que ha venido a confirmar su larga permanencia en los carteles de los populares Loretto y Chicote.

Antonio Paso, esta vez en colaboración con Antonio Estremera, ha reverdecido sus viejos laureles de autor cómico con el éxito de «Tú eres mío».

HOMBRES

Faltos de energía, nervios débiles, impotencia, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesados, estropeados, a los 40 años sin fuerza, recobran las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL ADICIONAL de uso externo. Los medicamentos al interior, al ser débiles, destruyen el estómago y no producen efecto, y el con fuerza matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.ª, MADRID (España) el GRÁFICO SEXUAL, lo recibirá gratis por correo, reservadamente.

Precio a hombres y mujeres anes, en el lecho conyugal y después. Precio 3'50 pesetas. Pedidos por correo a su autor, Arenal, 1. — MADRID.

Lea usted

"La Crónica Meridional"

Contestando a un vocal de la Cámara Oficial Uvera

Otras cuatro palabras para contestar las consideraciones que el señor Cantón López establece en su última réplica.

Nada nos dice de los argumentos, no ironías, que exponíamos sobre labores, poda y amarilleo; por tanto los deja incontestados.

No cabe maravillarse con el contraste (pues este no existe), entre el concepto puramente personal que usted y sus aficiones nos merece y la falta de preparación en materia de parrales que revelan sus artículos.

Y como en su última contestación establece juicios completamente ajenos al fondo de la cuestión, que nosotros no queremos descender a discutirlos, damos así por terminado este asunto.

AURELIO RUIZ

FRANCISCO RUEDA

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor sueco «Valencia», de Orán, con madera.

Vapor español «Poeta Arolas», de Cartagena, con carga y pasajeros.

DE SALIDA

Vapor español «Poeta Arolas», para Málaga, con carga y pasajeros.

DE HACIENDA

Libramientos al pago

Hoy serán abonados por esta Tesorería de Hacienda los siguientes libramientos:

Señores don Antonio Pallarés, don Ricardo Ayerda Fontán, don Juan Company Jiménez, don José María Misas, don Onofre Amat García, don José Quesada, don Manuel Taramelli, don Atanasio Minagorre, don Pedro Galera, don Angel Ochotorena, don José González Matallana, don César Viciana y don Enrique Morcillo.

CURIOSIDADES

¿Cuál es el origen del apellido Rodríguez y Ruiz?

Los genealogistas consideran estos dos apellidos de un mismo origen, haciéndolos proceder del último Rey godo don Rodrigo, o cuando menos del Cid Campeador al que indistintamente llaman los historiadores don Rodrigo Díaz de Vivar o Ruy Díaz de Vivar.

Los descendientes que han preferido apellidarse Rodríguez, tomaron por armas escudo azul con una torre de plata a bordura simple con ocho piñas de oro.

Los que han optado por el apellido Ruiz, usan escudo de plata con una encina simple con bellotas de oro, acompañada de un león empinante, con bordura azul y ocho aspás de oro.

De cada 1.000 habitantes del globo, 264 son súbditos ingleses, 96 rusos, 63 franceses, 60 americanos y 49 alemanes.

Dicen los marinos que las olas más altas se encuentran en aguas del Cabo de Buena Esperanza. Bajo la influencia de una galerna de N. O. se han visto olas de 12 metros y medio de altura.

Accidente del trabajo

Ayer a medio día, trabajando a bordo del vapor francés «P. L. M-10», en la carga de mineral de hierro, el obrero Diego Lasheras Bezo, de 46 años de edad, natural y vecino de Almería, tuvo la desgracia de caer desde la borda del buque al muelle, produciéndose varias lesiones graves.

Conducido al hospital, por el personal de guardia le fué apreciada la fractura de la tibia y peroné del tercio inferior de la pierna derecha.

Después de auxiliado, quedó encamado en la Sala de Santa Rosa para su curación.

El premio Anuario Médico 1928

Reunido el Jurado encargado de adjudicar el premio de cinco mil pesetas creado por el «Anuario Médico», decidió, con arreglo a la base octava de la convocatoria de este concurso, premiar el trabajo presentado sin título y firmado con el lema «Zuversicht».

Abierta la plica correspondien-

te, resultó ser el autor el doctor don Juan Fernán Pérez, de Albacete.

El trabajo premiado avalorará extraordinariamente la próxima edición del «Anuario Médico». Su texto es interesantísimo, resumiendo con gran claridad y justicia las características sanitarias del país.

En 19 mapas aparecen determinados por provincias los pro medios de mortalidad en el decenio 1917-26.

En otros mapas aparecen clasificadas las capitales que tienen agua, la cantidad y la calidad de ésta, el alcantarillado, los retretes, la recogida de basuras, la limpieza de las calles, etc.

Estamos seguros de que este trabajo ha de constituir una sección de máximo interés en la edición de 1928 del «Anuario Médico».

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 20:

Relación de destinos vacantes que han de proveerse por oposición.

—Edicto sobre ocupación de terrenos para la ejecución de las obras del trozo cuarto de la carretera de Nijar a Ventallana.

—Edictos de la Delegación de Hacienda sobre ingresos por los Ayuntamientos.

—Idem del Sindicato de Riegos de hallarse expuesto al público el repartimiento del año agrícola de 1927 a 1928.

—Idem de los Juzgados de Almería, Vera y Los Gallardos.

—Idem de los Ayuntamientos de Vera, Pechina, Turre, Albóx, Velez Rubio y Sierro.

El presente número consta de ocho páginas

Bollería Suiza

FUNDADA EN 1890

PREMIADA CON LA CRUZ DE HONOR Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE PARÍS.

JUAN GARCIA CADENAS

PARA DESAYUNOS Y MERIENDAS. Esta casa es preferida por la bondad de sus artículos y la economía de sus precios. Pan de Aceite, Dormido y de Azúcar. Tortas de Manteca. Roscos de Aguardiente. Isabelas y Roscos de Coco. Bizcochada Suiza y los BOLLAS AMSTERDAM y SUIZO.

Casa Central Plaza de Canalejas

Sucursal, Aguilar de Campoó (entrada al Mercado).



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Maria R», «Maria Dalme de R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manelina R», «Manuela C. de R», «Ramón R» y «Enriqueta R».

Salida de Barcelona directa para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directa a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Deogracias, Bienvenido, Saturnino, Basilisa, Pablo, Catalina y el Beato Isnardo de Chiampo, O. P.

El rito de hoy es simple y los ornamentos morados.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en San Pedro. Mañana en el Sagrado Corazón.

CULTOS DEL DIA

EN LA CATEDRAL.—A las nueve de la mañana, prima, tertia, misa solemne del día, cantada con diáconos, sexta y nona. A las tres de la tarde, visperas, completas, maitines y laudes.

EN SANTO DOMINGO.—Misas desde las seis de la mañana hasta las once. A la oración santo rosario y salve cantada a la Virgen del Mar.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Misas de hora en hora desde las seis y media de la mañana hasta las once. A la oración el santo rosario.

En las restantes parroquias e iglesias de la capital, las misas propias del día y a la oración santo rosario.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Fidel, Victoriano, Toribio, Frumencio, Pelagia, Aquila, Teodosia y Beata Sibilina de Biscosis, O. P.

ADVERTENCIA.—Hoy, en Santo Domingo, a la oración, santo rosario y plática doctrinal.

CASA SEGADO

Trabajos eléctricos de toda garantía.

ABONOS MENSUALES POR LUZ Y TIMBRES, 1'25 PESETAS

Extenso surtido en MATERIAL ELECTRICO

Prontitud y economía

Paseo del Principe, número 36. Teléfono núm. 1-4-2

“BARON”

HOJAS DE AFEITAR

Son las mejores - Las más económicas - Las de más duración - Las de filo más suave.

Probarla es adaptarlas y propagarlas. TRES PESETAS docena.

Depósito para Almería

GIULLEMO HERRERA

Perfumería VENUS, Puerta de Purchena, núm. 4.

GRAN VIVERO

Naranjos, con o sin injertos, mandarinos, limoneros, frutales de todas clases; parras de Ohanes y castizas.

La casa más barata de toda España.

JOSÉ ALONSO MARTINEZ.—VERA. Real Bajo.

Lea usted

“La Crónica Meridional”

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mañanoticias

Madrid 21

Restablecido.---Despacho

Se encuentra resabiado el ministro de la Guerra señor duque de Tetuán.

Este y su compañero el ministro de Marina señor Cornejo, estuvieron hoy en Palacio despachando con el Rey.

Inspección de ganado

La Dirección general de Agricultura ha enviado severas órdenes a las fronteras para que inspeccionen el ganado vacuno, a causa de haberse declarado la glosopeda en el extranjero.

Ascenso.---Cruces

Se ha firmado hoy el ascenso del teniente Flomista.

También se ha firmado la concesión de varias cruces.

Cumplimentando al Rey

Han estado hoy en Palacio cumplimentando al Rey, los militares portugueses que vinieron a Madrid para actuar en el partido de fútbol.

Les acompañó el Embajador de Portugal.

Inclusión de una asignatura

Los Catedráticos de Farmacia han solicitado del ministro de Instrucción pública señor Callejo, que se incluya la asignatura de microbiología en los estudios de la Facultad.

Estudio de una moción

La Sección primera de la Asamblea Nacional, comenzó esta tarde a discutir la moción del Presidente señor Yanguas sobre la nación y el Estado y la nacionalidad y ciudadanía.

A dicha sesión concurrió el ex ministro señor Lacierva.

Niño muerto por un tranvía

En la carretera de Tetuán, un tranvía arrolló esta tarde a un niño de cuatro años que su madre lo llevaba de la mano.

Al entrar el herido en la casa de socorro dejó de existir.

La madre sufrió un accidente que le duró largo rato.

Estudio no ultimado

El doctor Maestre ha desmentido que esté determinada la fecha de la muerte de los párvulos, cuyos huesos fueron encontrados en la cueva de la calle de Cea Bermudez, pues aquellos se están examinando y todavía no se ha terminado el estudio.

Aparato de bombardeo

En breve llegará al Aerodromo de Cuatro Vientos, un aparato gigante, de bombardeo, análogo al que llegó ayer.

Mejoría de Palacio Valdés

Los médicos que asisten al insigne novelista don Armando Palacio Valdés, esperan que éste se encuentre restablecido muy pronto.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde se reunieron los ministros para celebrar Consejo presidido por el señor Primo de Rivera.

La reunión se dedicó preferentemente a tratar de las negociaciones sobre Tanger y de los próximos debates de la Asamblea Nacional.

El señor Calvo Sotelo informó de las buenas impresiones que tenía respecto a la conversión.

El señor Aunós sometió a estudio un decreto sobre la organización científica del trabajo.

Banquete.-Función teatral

El señor Primo de Rivera asistió al banquete organizado por los somatenistas.

Por la tarde había asistido también al concierto celebrado en el teatro de la Princesa en honor de los portugueses, lamentándose el señor marqués de Estella de que habiéndose repartido muchas invitaciones estuviese el coliseo desanimado, lo que resulta un egoísmo social lamentable.

En el Supremo de Guerra

Se ha celebrado hoy en el

Consejo Supremo de Guerra, la vista de la causa seguida contra un sargento, un cabo y cuatro soldados de la Legión, acusados de insulto a superior y sedición.

El Consejo ordinario absolvió a todos los procesados, pero hoy el fiscal del Supremo solicitó seis años de corrección para el sargento y la absolución de los restantes.

A una inauguración

El señor Primo de Rivera ha anunciado que el día dos del próximo mes marchará a la inauguración del Matadero rural de Mor Porriño (Pontevedra), regresando a Madrid el cuatro.

Esperando a un equipo

El próximo domingo llegará de Lisboa el equipo de fútbol olímpico argentino, el que se propone jugar varios partidos en Portugal y Madrid.

Entierro de un capitán

Se ha verificado esta tarde el acto de conducir el cadáver del capitán aviador señor Lastra desde el hospital militar a la estación del Norte para conducirlo a Valladolid.

Se depositaron numerosas coronas sobre el féretro y éste fué envuelto en la bandera nacional.

Presidieron el infante don Alfonso, el general marqués de Casadavalillos, el coronel Kindelan y el señor Franco.

De Provincias

Madrid 21

Accidentes de aviación

Comunican desde Toledo, que además del accidente de aviación, en el cual ha perecido el capitán aviador del Arma de Caballería don Vicente Lastra, en las cercanías de la imperial ciudad, se han registrado otros muy lamentables accidentes, la mayoría de ellos afortunadamente sin importancia, por los tripulantes de los seis aviones citados.

Por efecto de averías en los

motores, aterrizaron los aparatos que tripulaban el comandante señor Ortiz, los capitanes señores Ponce de León, Carlos Tourné, Gascón, alférez Gascón y sargento señor Entrena.

Únicamente pudo reparar las ligeras averías que le obligó a tomar tierra, el aparato que tripulaba el capitán señor Gascon, quien con el aparato en perfectas condiciones de vuelo reanudó al poco tiempo su interrumpido viaje a los Alcázares (Cartagena).

La Guardia civil dispara y mata a un loco

Dicen de Algeciras que al practicarse la requisa por el guarda encargado de ello, en los vagones del ferrocarril en aquella estación, en uno de ellos encontró escondido a un hombre.

El guarda intimó a que desalojara el vagón, sin conseguir su propósito. Este requirió el auxilio de un carabinero que prestaba servicio próximo al lugar del suceso. Ambos, guarda y carabinero, invitaron nuevamente al desconocido a que desalojara el vagón.

El individuo allí escondido, lejos de hacerles caso, agredió a ambos.

Dióse entonces aviso a la Guardia civil, quien se presentó en el lugar y tuvo que disparar contra el colérico pasajero, matándolo.

Parece que se trata de un loco.

Fuego en un autobús

Los despachos que se reciben de Pamplona dan cuenta de que en el autobús correo desde esta capital al pueblo de Argerás, se produjo un incendio que lo ocasionó al estallar el carburador del motor y arder la gasolina que en el depósito llevaba el coche.

Los viajeros diéronse cuenta inmediata del fuego y el pánico se apoderó rápidamente de ellos, arrojándose a la carretera por las ventanillas del coche.

Por fortuna solo algunos de

Los viajeros resultaron con contusiones y pecuñías quemadas.

La correspondencia fué salvada y el coche quedó destruido.

De Barcelona

Se han recibido de Barcelona las noticias siguientes:

Llegó el Embajador de Italia, visitando la Casa de su nación.

—Al regresar de un mitin celebrado en Rabassaires, el ex-Senador señor Junoy, volcó el automovil en que iba, resultando aquel herido en el cuello y los acompañantes lesionados.

—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza, de un inspector de Policía, en virtud de denuncia presentada por un médico.

Derrotado

En Málaga el equipo de fútbol Racing de Madrid, derrotó esta tarde al Málaga por dos contra uno.

Asamblea de maestros

Se ha celebrado en El Ferrol la Asamblea de maestros nacionales, que había anunciado.

Acordaron persistir en la campaña de la escuela única de graduación, exigir el tributo de cuantos se dediquen a la enseñanza, el sueldo mínimo de 3.000 pesetas y quinquenios de 1.000.

Visitas de Anido

Dicen de Ciudad Real, que aprovechando la inauguración del Instituto de Higiene, el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido inspeccionará el ferrocarril de Puertollano y visitará varios pueblos.

B O L S A

Madrid, 21

Cotizaciones

Deuda 4 % interior.	77'25
Id. 5 % amortizable.	94'75
Idem 4 % idem	85'75
Banco de España	595'00
Español de Crédito	368'00
Tabacalera	225'00
Londres a la vista	29'00
París a la vista	23'45
Dolar	5'95

Del Extranjero

Madrid 21

Subelevación de indígenas

Comunican de Guayaquil que en la región de Río Ban-

ba indígenas, atacando a la Policía y asaltando a numerosas aldeas.

Ha habido necesidad de enviar tropas para sofocar dicha rebelión.

Sobre la suerte de Hinchiffle

Cablegrafían de Nueva York que se recibieron noticias de Portland asegurando que el aeroplano de Hinchiffle se destrozó al aterrizar en las montañas de Vithe capped.

Enseguida comenzaron a hacerse pesquisas para confirmar las noticias, no encontrándose rastro alguno del aparato en el sitio que se decía.

PERPEN

UNA CARTA

En legítima defensa

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.—PRESENTE.

Muy distinguido señor nuestro: En los diarios locales del 10 del corriente y en la reseña de la sesión celebrada por la Comisión provincial con fecha 9 del actual, se dice que, al someterse a la consideración de la citada Comisión unas cuentas de gastos por trabajos efectuados en el mes de Enero en distintos caminos vecinales, un señor diputado expuso la posibilidad de que en esas cuentas se simulen jornales y aun mayor número de obreros, expresando dicho señor la conveniencia de que se establezca un servicio de inspección, toda vez que el Ingeniero, por sus múltiples ocupaciones, no puede ejercer una vigilancia exacta.

Por alguien suficientemente facultado para hacerlo, se nos dijo que esta referencia de la citada sesión, dada por la Prensa local, no es exacta. Pero como no hemos visto la oportuna rectificación o aclaración, en previsión de que lo anteriormente expuesto pueda contribuir a suscitarse dudas sobre nuestra honorabilidad como Ayudantes y Sobrestantes de la Sección de Obras y Vías Provinciales, nos creemos en el caso de hacer público que, por la necesidad de simultanear nuestras funciones en la Diputación provincial con las que ejercemos en la Jefatura de Obras públicas, armonizándolas con el tiempo de que disponemos, nosotros no intervenimos en la distribución y manejo de los fondos a que se refieren los servicios aludidos por dicho señor diputado, como puede atestiguar el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías.

De todos modos, y con motivo de otros asuntos, y con interés provincial, hemos dirigido una instancia al señor Presidente de la Diputación en la que pedimos se solicite de la Superioridad una amplia y detenida inspección de todos los servicios de Obras y

Vías Provinciales, en cuya inspección podrá aclararse lo que haya de cierto en los temores expresados por el señor diputado a que antes hacemos referencia, sin perjuicio de cualquier otro procedimiento de investigación que la Comisión provincial tenga a bien acordar.

Rogamos a usted tenga la bondad de hacer insertar esta carta en el diario de su digna dirección y, anticipándole gracias, nos ofrecemos suyos afectísimos. y ss. ss. q. e. s. m.—JUAN GARCIA FERRER, MIGUEL GUERRERO, JOSÉ MARTINEZ PIQUERAS, GABRIEL GARCIA, JULIÁN MATEO, ANTONIO PALLARES.

Almería 21 Marzo 1928.

ESPECTACULOS

En Variedades

Películas anunciadas para hoy: En cuatro partes, «Contiabandista valiente» y en seis «Un caso de suerte».

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisepticas.

• Servicio esmerado y económico •
REAL, NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

Multas gubernativas

El señor Gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Abastos, ha impuesto la multa de 100 pesetas a cada uno, a los remitentes de pescado Francisco Gibaja y Andrés Torreblanca, por no haber facilitado los datos de la facturación de pescado que han realizado, como se les tiene ordenado.

Un herido

En la casa de socorro ha sido curado Juan Ramirez Rodriguez, el que padecía una herida punzante en el muslo derecho y erosión en la mano izquierda, lesiones que les fueron causadas por Esteban Sabio Cañas, domiciliado en el Barrio Alto.

Devolución de fianza

Se ha dispuesto les sean devueltas a don Eduardo Roquero Franquelo, las 10.000 pesetas que tiene constituidas como Pagador del ramo de Instrucción pública en esta capital.

Querían cuestion

En la barriada de Portilla, término de Cuevas, discutieron acaloradamente Antonio Mellado Rodriguez y Antonio Ponce Rodriguez, con los hermanos Andrés y Antonio Silvente Alonso.

Estos se retiraron a su domicilio para evitar una cuestión, pero los otros querían formar «camorra» y comenzaron a dar fuertes

golpes en la puerta del Andrés, cuando lugar a que la esposa de éste sufriera un síncope, teniendo que ser asistida por un médico.

La Guardia civil detuvo al Mellado y al Ponce.

De Ornato

Ayer solicitaron del Ayuntamiento don Fulgencio Espasa Alonso arreglar la fachada de su casa número 3 de la plaza de la Catedral, y don Gaspar Pardo Pardo reconstruir la del número 121 de la calle Real del Barrio Alto.

Inauguración de local

El señor marqués de Torre Alta, en atento B. L. M. nos participa que esta tarde a las 7 tendrá lugar la inauguración del nuevo domicilio social, Conde Oñalía, 5, de la Representación en esta provincia del Tiro Nacional de España, de la cual es digno Presidente.

Agradecemos la invitación que se nos hace para asistir al acto referido.

A presentarse

Para informarle de un asunto que le interesa debe presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, Diego Guzman Mateo.

Un reclamado

Ha sido detenido en Cantoria por la Guardia civil, Joaquín Gilabert Garcia, el que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del partido.

Junta de transportes

En el Gobierno civil se reunió ayer mañana la Junta provincial de transportes, para despachar muchos de los asuntos que tenía pendientes.

La reunión se suspendió a la una y media de la tarde para continuarla hoy a la misma hora de ayer.

Nueva escuela

Ha sido adquirido en alquiler por el Ayuntamiento, un local para instalar la escuela mixta creada recientemente en la barriada de las Almadravillas.

Enlace

Han contraído en esta capital los sagrados vínculos del matrimonio, la bella y simpática señorita Rosa Cañadas Jimenez y el joven don Tomás López Leis.

Actuaron de padrinos doña Josefa y don Salvador Cañadas, hermanas de la desposada.

Bendijo la sagrada unión el presbitero don Luis Diaz.

A la enamorada pareja le deseamos todo género de venturas.

Desprendimiento

El fuerte viento que ayer reinó, causó el desprendimiento de una pared en la casa de socorro municipal.

Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna.

A. Ramirez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Obispo Orberá, 42.

LA TRIBUNA ECONOMICA Y FINANCIERA

Lea usted esta revista y estará enterado de todo el movimiento económico y financiero de España y el extranjero.

Sección de compra-venta

La sección de compra-venta de esta revista ofrece a usted cobrarle sus créditos sin gasto alguno.

Tenemos compradores para fincas rústicas.

Colocamos dinero en hipotecas.

Para todo género de detalles dirigirse al Director Gerente de LA TRIBUNA ECONOMICA Y FINANCIERA, calle de Jardines, 4, 6 y 8, edificio de su propiedad. MADRID.

PATRONATO DE CATALUÑA

PARA LA

LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

BARCELONA

El infrascrito, Presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosísimos ensayos prácticos durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico HISTÓGENO LLOPIS se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y decaídos.

Barcelona, 6 de Noviembre de 1916

El Presidente, A. PRESTA.

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del HISTÓGENO LLOPIS para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarrros crónicos, neurastenia etc., y enfermedad consuntivas.

HISTÓGENO LLOPIS está adoptado en los principales sanatorios, dispensarios y clínicas nacionales y extranjeras.

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

TODOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TODOS



La Cerveza

ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS

DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINA: PASO DEL PRINCIPE, 10

ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo. Excelentes para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a 60 grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—
BARCELONA.

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matias López

son los mejores del mundo.

Pedidos en vitas mainas y confiteinas

Preguntad a los señores
medicos y practicantes por el

Clorógeno Lumen

es el más que es el mago de los antisépticos

Expulsa inmediatamente las esporas y de
esta manera con maravillosa rapidez las destruye.

De venta en todas las farmacias

Deposito central: Farmacia de San Juan - J. de S.

Hotel Andalucía

Pensión completa de 10 a 15 pts.
ARENAL, 8.--MADRID (esquina
Puerta del Sol.

Número de ocho páginas

Para los que quie-
ran triunfar en
la vida

Seguid nuestro sencillo método por correspondencia y ningún obstáculo se os opondrá en vuestra vida. Educar es vuestra voluntad, triunfar es en todo lo que os propangais realizar, **perdereis** la timidez frente a la vida cada vez mas difícil, **llegareis** a ser fuertes de espíritu y de cuerpo, **alcanzareis** las cumbres de la riqueza en vuestra carrera o negocio, obteniendo los primeros puestos, encauzando vuestra vida por el camino más agradable y optimista y os llevará al máximo de felicidad.

Los procedimientos de educación del doctor americano Stephenson han sido los preferidos por la juventud de los Estados Unidos y han formado excelsos ciudadanos y grandes triunfadores en los negocios.

Precio del cuaderno; una peseta. Publicación mensual; cinco cuadernos, cantidad mínima que en:iamos. Haced los pedidos por correo enviando su importe a Editorial del Norte, Jardines 4, 6 y 8 Madrid concesionaria

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL